La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa

Sagrado Corazón

El Cerrito - Valle del Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental
según Resolución de Fusión No. 1937 de Septiembre 06 de 2002
y Resolución de Aprobación de Estudios No. 1.210-68 05205 de Diciembre 23 de 2019

Confiere a

Valeria Álvarez Arce

C.C. 1.006.258.180 de El Cerrito-Valle

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional P.E.I.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN RECTORÍA El Cerrito - Valle

Esp. Guillermo Bolaños Campo
Rector

Virtud Trabajo
Institución Educativa Sagrado Corazón

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN SECRETARIA El Cerrito - Valle

Neisy Yazmin Rios Garavito
Secretaria

Dada en El Cerrito, Valle del Cauca, a los 4 días del mes de Diciembre de 2020

Anotado al Libro No. 1 Folio No. 201

No requiere Registro de la Secretaria de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

No. 202[illegible]

Scanned with CamScanner

Acta Individual de Grado

Intitución Educativa Sagrado Corazón

En El Cerrito, Valle del Cauca, a los **4** días del mes de **Diciembre** del año **2020** se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del Grado Once (11), los suscritos Rector y Secretaria de la **Institución Educativa Sagrado Corazón,** Institución reconocida en el Nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaria de Educación Departamental, para otorgar el Titulo de **BACHILLER** en la modalidad **ACADEMICA** Según Resolución de Fusión **No. 1937 de Septiembre 6 de 2002 y Resolución** de aprobación de estudios **No. 1.210-68 05205 de Diciembre 23 de 2019.**

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el titulo de:

BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

VALERIA ALVAREZ ARCE

C.C. 1.006.258.180 de El Cerrito-Valle

Es fiel copia tomada de Acta Original General No. **032** de fecha **4** de **Diciembre** de **2020**, la cual consta de **32** estudiantes que comienzan con el nombre de **Valeria Álvarez Arce** y se cierra con **José Fernando Zúñiga Ferro.**

Dada en **El Cerrito, Valle del Cauca,** a los cuatro **(4)** días del mes de **Diciembre** de dos mil veinte **(2020)**. Se firma por quienes intervinieron en el cumplimiento de lo ordenado en el Articulo 7 de Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 6 de Mayo de 1994.

FIRMADO Y SELLADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN RECTORÍA El Cerrito - Valle

Esp. Guillermo Bolaños Campo
C.C. 2.570.784 de Guacarí-Valle
Rector

Virtud Trabajo Institucion Educativa Sagrado Corazon

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN SECRETARIO El Cerrito - Valle

Neisy Yazmin Rios Garavito
C.C. 1.114.819.734 de El Cerrito-Valle
Secretaria

Anotado al Libro No. 1 Folio No. 101

DIPLOMA No. 2020-277

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Municipio de Palmira

SENA
MÁS TRABAJO
REGISTRO

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD
CELAC ISO 9001 No. 10.002-2 · CELAC NTC 5555 No. 20.002-2 · CELAC NTC 5663 No. 30.007-2

INFA

INSTITUCIÓN DE CAPACITACIÓN NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
Licencia de Funcionamiento Resolución 322002003-1357 de 2009 expedida por la Secretaría de Educación del Municipio de Palmira

OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL COMO TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

A

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
Registro - Diplomas - Secretaría de Salud
Reconocese este titulo para todos los efectos legales
Cali, 10 Oct 22
Resolución No. 765930

VALERIA ALVAREZ ARCE

C.C. *1.006.258.180* De *El Cerrito (Valle del Cauca)*

QUIEN ALCANZÓ SATISFACTORIAMENTE LAS COMPETENCIAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN LABORAL AUXILIAR EN ENFERMERÍA
Con Registro Resolución Nº 3508 de 2019 expedido por la Secretaría de Educación del Municipio de Palmira.
Intensidad horaria total 1800 horas (teórico – práctico).

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA
DRA. YIRLE AN SÁNCHEZ ESCOBAR

AUXILIAR EN ENFERMERÍA INFA

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA
DRA. YADIRA ESCOBAR

Dado en el Municipio de Palmira, día 21 mes 06 año 2022

Scanned with CamScanner

Más trabajo
Reconocimiento SENA

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD
CELAC ISO 9001 CELAC NTC 5555 CELAC NTC 5668-3

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA LTDA

NIT:800.191.574-6
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.
Ley 1064 De 2006. Decretos: 4904 de 2009. 1075 de 2015 Del Ministerio de Educación Nacional.
Santiago de Cali: Licencia de funcionamiento 4143.0.21.5775 de 2014. *Expedida por la Secretaría de Educación del Municipio de Santiago de Cali*
Palmira: Licencia de funcionamiento: 3220-02003-1357 de 2009. *Expedida por la Secretaría de Educación del Municipio de Palmira*

ACTA 040

En la ciudad de Palmira. Valle Del Cauca. **21 de junio de 2022** se reunieron: Directivos, administrativos y asesores educativos del **Instituto de Capacitación Nuestra Señora de Fátima** con el fin de formalizar el acto de certificación de los estudiantes del programa **Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería.**

Se procede a otorgar el **Certificado de Aptitud Ocupacional como Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar en Enfermería,** Registro 3508 de 2019, Expedida por la Secretaría de Educación del Municipio de Palmira. Con una intensidad horaria de 1.800 horas 40% teórico – 60% práctico el estudiante en mención quien alcanzó satisfactoriamente las competencias establecidas en el programa, cuyos nombres, apellidos y número de identificación se relaciona a continuación:

VALERIA ALVAREZ ARCE

C.C. 1.006.258.180 de El Cerrito (Valle del Cauca)

Es fiel copia del acta número 040 del mes de junio día 21 año 2022.

Dado en Palmira, 21-06-2022

Dra. Yirle An Sánchez
C.C. 66.952.419 Cali

Dra. Yadira Escobar
C.C. 31.834.002 Cali

Registro. R.D. 1285 AE

Scanned with CamScanner

IDEAS MÉDICAS AVANZADAS EN SALUD

NIT 901.513.529-4

Certifica que:

VALERIA ALVAREZ ARCE

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.006.258.180

Asistió al Curso de:

SOPORTE VITAL BÁSICO (BLS)

Intensidad Horaria de 45 Horas.

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE DOS (2) AÑOS A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE ESTA.

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE CALI A LOS 28 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2026.

Carlos Andrés Losada Meñaca
GERENTE GENERAL

Dancy Sidney Monje Perez
REPRESENTANTE LEGAL

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TITULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.
DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO 376 DEL 2022 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD.
PARA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, SOLICITAR AL CORREO ELECTRÓNICO ACADEMICO@IMAVSS.COM O COMUNICARSE A NUESTRA LÍNEA DE ATENCIÓN 321 405 9500.

IDEAS MÉDICAS AVANZADAS EN SALUD

NIT 901.513.529-4

Certifica que:

VALERIA ALVAREZ ARCE

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.006.258.180

Asistió al Curso de:

ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA Y EL ABUSO SEXUAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL (AVS)

Intensidad Horaria de 45 Horas.

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE UN (1) AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE ESTA.

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE CALI A LOS 29 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2026.

Carlos Andrés Losada Meñaca
GERENTE GENERAL

Dancy Sidney Monje Perez
REPRESENTANTE LEGAL

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TITULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.
DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO 376 DEL 2022 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD.
PARA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, SOLICITAR AL CORREO ELECTRÓNICO ACADEMICO@IMAVSS.COM O COMUNICARSE A NUESTRA LÍNEA DE ATENCIÓN 321 405 9500.

IDEAS MÉDICAS AVANZADAS EN SALUD

NIT 901.513.529-4

Certifica que:

VALERIA ALVAREZ ARCE

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.006.258.180

Asistió al Curso de:

ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE ATAQUES CON AGENTES QUÍMICOS (AQS)

Intensidad Horaria de 45 Horas.

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE UN (1) AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE ESTA.

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE CALI A LOS 1 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL 2026.

Carlos Andrés Losada Meñaca
GERENTE GENERAL

Dancy Sidney Monje Perez
REPRESENTANTE LEGAL

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TITULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.
DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO 376 DEL 2022 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD.
PARA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, SOLICITAR AL CORREO ELECTRÓNICO **ACADEMICO@IMAVSS.COM** O COMUNICARSE A NUESTRA LÍNEA DE ATENCIÓN **321 405 9500.**

IDEAS MÉDICAS AVANZADAS EN SALUD

NIT 901.513.529-4

Certifica que:

VALERIA ALVAREZ ARCE

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.006.258.180

Asistió al Curso de:

HUMANIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (HSS)

Intensidad Horaria de 45 Horas.

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE UN (1) AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE ESTA.

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE CALI A LOS 30 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2026.

Carlos Andrés Losada Meñaca
GERENTE GENERAL

Dancy Sidney Monje Perez
REPRESENTANTE LEGAL

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TITULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.
DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO 376 DEL 2022 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD.
PARA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, SOLICITAR AL CORREO ELECTRÓNICO ACADEMICO@IMAVSS.COM O COMUNICARSE A NUESTRA LÍNEA DE ATENCIÓN 321 405 9500.

EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL "HOSPITAL SAN RAFAEL" EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE EL CERRITO –VALLE

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con la Información que reposa en los archivos de esta entidad, se encontró que **VALERIA ALVAREZ ARCE,** Identificada con la cedula de ciudadanía **1.006.258.180**, ha suscrito contratos de prestación de servicios con esta entidad, bajo las siguientes condiciones:

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería.

No. Contrato	**111-08-02-340-2023**
Fecha Inicio	15/05/2023
Fecha Final	31/08/2023
valor	$6.630.000
otro si fecha	31/10/2023
Valor	$3.400.000

No. Contrato	**111-08-02-544-2023**
Fecha Inicio	10/11/2023
Fecha Final	31/12/2023
valor	$3.100.000

No. Contrato	**111-08-02-117-2024**
Fecha Inicio	17/01/2024
Fecha Final	31/03/2024
valor	$5.400.000
otro si fecha	30/04/2024
Valor	$1.800.000

No. Contrato	**111-08-02-256-2024**
Fecha Inicio	6/05/2024
Fecha Final	30/06/2024
valor	$3.700.000
otro si fecha	31/07/2024
Valor	$1.850.000

No. Contrato	**111-08-02-450-2024**
Fecha Inicio	8/08/2024
Fecha Final	30/09/2024
valor	$3.700.000
otro si fecha	30/11/2024
Valor	$3.700.000

No. Contrato	**111-08-02-650-2024**
Fecha Inicio	5/12/2024
Fecha Final	31/12/2024
valor	$1.850.000

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería para el servicio de urgencias del Hospital San Rafael E.S.E de El Cerrito

No. Contrato	**111-08-02-098-2025**
Fecha Inicio	17/01/2025
Fecha Final	31/03/2025
valor	$6.600.000
otro si fecha	30/05/2025
Valor	$4.400.000

No. Contrato	**111-08-02-345-2025**
Fecha Inicio	4/06/2025
Fecha Final	31/07/2025
valor	$4.400.000
otro si fecha	27/09/2025
Valor	$4.400.000

No. Contrato	**111-08-02-601-2025**
Fecha Inicio	1/10/2025
Fecha Final	30/11/2025
valor	$4.400.000
otro si fecha	31/12/2025
valor	$2.200.000

Los contratos se suscribieron conforme a la normatividad vigente y en ningún caso este genera relación laboral ni prestaciones sociales, de acuerdo con el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993.

Para constancia se firma en El Cerrito Valle, el día quince (15) del mes de diciembre de 2025.

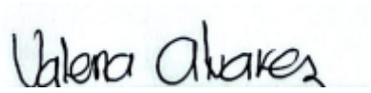
SANDOR MURCIA ACOSTA
Subgerente Administrativo y Financiero
Hospital San Rafael E.S.E
Proyectó: Merilin Legarda tobar- Profesional Universitario contratista
Revisó: Sandor Murcia Acosta- Subgerente Administrativo y Financiero

AUTORIZACION CONSULTA BASE DE DATOS

El suscrito **VALERIA ALVAREZ** , identificado con cedula de ciudadanía No. 1.006.258.180 de EL CERRITO , autorizo, libre, expresa e inequívocamente , y exclusivamente para los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el decreto 753 de 2019, al **HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL CERRITO VALLE** con NIT 891.380.103-2, para consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa- Policía Nacional de Colombia , de manera previa a mi eventual vinculación laboral , contrato o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar , cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizara de conformidad con la normatividad vigente sobre la protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, decreto 1074 de 2015, manifestando que he sido informado de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de El Cerrito, en el mes de Septiembre del 2026



Firma:
VALERIA ALVAREZ
C.C. 1.006.258.180

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EMSSANAR S.A.S.
Movilidad Régimen Contributivo

EMSSANAR S.A.S., CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 1006258180
Apellidos:	ALVAREZ ARCE
Nombres:	VALERIA
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	Movilidad Régimen Contributivo
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia/Cotizante
Tipo de trabajador:	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
Estado de servicio:	Vigente
Fecha de Afiliación:	15/05/2023
Departamento de Afiliación:	VALLE DEL CAUCA
Municipio de Afiliación:	EL CERRITO
Zona:	Urbana - Cabecera Municipal

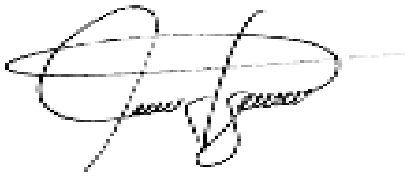
IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
CM COLOMBIA DISPENSARIO SAS - CERRITO (VALLE)	CL 6 # 13 - 20	MEDICAMENTOS
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL - EL CERRITO (VALLE)	KR 13 # 11 - 51 BRR SAN RAFAEL EL CERRITO	MEDICINA GENERAL ODONTOLOGÍA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artìculo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 1 de Octubre de 2026 a solicitud del interesado.



JEFE COMERCIAL
EMSSANAR S.A.S.

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

VALERIA ALVAREZ ARCE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.006.258.180**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 1 de Octubre del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

1006258180

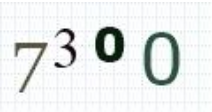
Primer Nombre

VALERIA

Primer Apellido

ALVAREZ

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

9696

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2026-10-01→9:44:01 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1006258180	VALERIA		ALVAREZ	ARCE	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) VALERIA ALVAREZ ARCE identificado(a) con CC 1006258180 registra La siguiente información:

2026-10-01→9:44:01 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA	2022-10-10	765930	DTS SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL VALLE

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de octubre de 2026, a las 09:44:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006258180
Código de Verificación	1006258180261001094438

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304060648

PIB
09:46:08

Bogotá DC, 01 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VALERIA ALVAREZ ARCE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006258180:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:47:55 AM horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1006258180**

Apellidos y Nombres: **ALVAREZ ARCE VALERIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/10/2026 09:48:31 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1006258180** y Nombre: **VALERIA ALVAREZ ARCE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148760019** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:49:21 horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1006258180,** Apellidos y Nombres **ALVAREZ ARCE VALERIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL SAN RAFAEL**, con NIT **891380103-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1006258180 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/10/2026 09:01 AM

Código Verificación: **Z6CJYTF2NV**

Válida hasta: **01/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC